

**Distrishoes S.A.**  
Estados Financieros Separados  
31 de diciembre de 2019

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Bases de presentación
  - (2.3) Moneda funcional y de representación
  - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.5) Efectivo
  - (2.6) Instrumentos financieros
  - (2.7) Inventarios
  - (2.8) Maquinaria y equipos
  - (2.9) Inversión en subsidiaria
  - (2.10) Impuestos
    - (2.11) Beneficios a empleados
    - (2.12) Reconocimiento de ingresos
    - (2.13) Reconocimiento de gastos
    - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
    - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
    - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Cambios en las políticas contables significativas
- (6) Efectivo
- (7) Cuentas por cobrar
- (8) Inventarios
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Mobiliario, maquinaria y equipos
- (11) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (12) Inversión en subsidiaria
- (13) Cuentas por pagar – proveedores
- (14) Otras cuentas por pagar
- (15) Impuestos por pagar
- (16) Obligaciones con instituciones financieras
- (17) Beneficios definidos a empleados
- (18) Instrumentos financieros
- (19) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
- (20) Patrimonio
- (21) Transacciones con partes relacionadas
- (22) Aspectos tributarios
- (23) Eventos posteriores
- (24) Aprobación de los estados financieros

## **Distrishoes S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros separados**

#### **(1) Información general**

La Compañía denominada Distrishoes S.A. se constituye en la ciudad de Ambato el 03 de Mayo de 2007 ante el Dr. Jorge Ruiz Albán, notario tercero de ese cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Mayo de 2007, bajo el número 356 del Tomo 2630 del mencionado Registro Mercantil. El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Ambato.

La principal actividad de la Compañía es la compra, importación, venta distribución, comercialización y exportación de todo tipo de calzado, materiales para calzado, materia prima e insumos para calzado y afines, prendas de vestir y artículos deportivos, así como de todo tipo de maquinaria, equipos y bienes para la industria de calzado y afines. Adicionalmente, podrá realizar operaciones de maquila. Sin perjuicio de las prohibiciones prevista en otras Leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

La Compañía realizó un aumento del capital social el 6 de abril de 2018 mediante escritura pública N. 2018-18-01-06-P02503 otorgada en la ciudad de Ambato-Ecuador, por lo que se considera que la Compañía prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento y continua sus operaciones en el futuro previsible ya que recupera la inversión en sus activos y liquida apropiadamente sus pasivos, en el curso normal de sus negocios.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía posee 49 empleados.

#### **(2) Políticas contables significativas**

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

**2.2 Bases de presentación**

Los estados financieros separados de Distrishoes S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

**Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.2 Bases de presentación (Continuación)**

**Valor razonable (Continuación)**

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

**2.3 Moneda funcional y de representación**

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de representación de la Compañía.

**2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**2.5 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**2.6 Instrumentos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

**Activos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado; a valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI; y, a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal interés (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultaran de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

**Medición posterior**

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

**Activos financieros a costo amortizado**

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar - clientes y otras cuentas por cobrar.

**Activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI**

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y la venta de estos; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e interés sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumento de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

**Activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI**

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumento de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumento: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza para cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI.

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía si mantiene activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumento de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital en intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultado integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o a asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo a un acuerdo; y,
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o a ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que tiene que tomar la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y le monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

**Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de los resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

Deterioro de activos financieros (Continuación)

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las perdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía considera un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios del riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía establece sus provisiones en base a su historial de experiencia de pérdida de crédito y también en función de la norma tributaria, cuando es aplicable.

La Compañía considera que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro en un plazo mayor a la fecha de su vencimiento. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía considerando la norma presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

Aumento significativo en el riesgo de crédito (Continuación)

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera de acuerdo a la norma que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los importes han estado morosos por más de 5 años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

**Pasivos financieros**

**Reconocimiento inicial y medición**

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

**Medición posterior**

**Préstamos y cuentas por pagar**

Esta categoría más relevante para la Compañía. Despues del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en los estados de resultados.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Instrumentos financieros (Continuación)**

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

**2.7 Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, En el caso de los inventarios fabricados y producción en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción basado en la capacidad operacional normal.

**2.8 Maquinaria y equipos**

La maquinaria y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria y equipos en forma anual.

**Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

La depreciación se carga para distribuir el costo de la maquinaria y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

	Años
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3

## **Distrishoes S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros separados**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.8 Maquinaria y equipos (Continuación)**

###### **Retiro o venta de la maquinaria y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la maquinaria y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

##### **2.9 Inversión en subsidiaria**

La inversión en subsidiaria corresponde a una inversión sobre la que la Compañía tiene el control de sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus participaciones con derecho a voto.

La Compañía registra la inversión en su subsidiaria al costo. Los dividendos ganados en efectivo se acreditan a resultados cuando se declaran.

Los estados financieros separados de Distrishoes S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias bajo el método del costo y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Distrishoes S.A. y su Subsidiaria.

#### **2.10 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

###### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 y 2018 la tasa es de 25%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.10 Impuestos (Continuación)**

**Impuesto corriente (Continuación)**

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.10 Impuestos (Continuación)**

**Impuestos diferidos (Continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

**2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años, pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio.

**2.11.3 Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

**2.12 Reconocimiento de ingresos**

La Compañía reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos del modelo establecido en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia esta.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.12 Reconocimiento de ingresos (Continuación)**

Los cinco pasos del modelo de la NIIF 15 para contabilizar el ingreso, son los siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios ser reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**2.13 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

**2.14 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**[Espacio en blanco]**

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.15 Normas nuevas, pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<b>Nuevas Normas</b>		<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:</b>
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
<b>Nuevas Interpretaciones</b>		<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:</b>
NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos entre el inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
<b>Enmiendas a NIIF's</b>		<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:</b>
NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 y 8	Definición de material o con importancia relativa	1 de enero de 2020
NIIF 9 – 7 y NIC 39	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Marco conceptual	Enmienda a otras referencias	1 de enero de 2020

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros.

**2.16 Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

**(3) Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios son recuperados en función de una gestión de cobranza oportuna.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Este riesgo es disminuido porque la Compañía obtiene su liquidez en función de la recuperación de las cuentas por cobrar - clientes.

**Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

▪ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

**Riesgo operacional**

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo operacional (Continuación)**

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizó en la aplicación de criterios contables:

**4.1 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

La Compañía ha determinado que no existe deterioro para los elementos de propiedad, planta y equipo.

**4.2. Vida útil de propiedad, mobiliario, vehículos y equipo**

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(5) Cambios en las políticas contables significativas**

**NIIF 16 Arrendamientos**

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 “Arrendamientos”, que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos.

La NIIF 16 define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

## **Distrishoes S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros separados**

#### **(5) Cambios en las políticas contables significativas (Continuación)**

##### **NIIF 16 Arrendamientos (Continuación)**

La Compañía aplica la NIIF 16 usando el enfoque retroactivo modificado; por consiguiente, la información comparativa presentada en el 2018 no ha sido reexpresada. Los contratos han sido considerados como nuevos desde 1 de enero de 2019, no determinando un efecto acumulado de aplicar inicialmente la norma que deba ser reconocerse en el patrimonio neto a la fecha de la aplicación inicial.

Un resumen de la transición a la NIIF 16 al 1 de enero de 2019, es el siguiente:

Activo por derecho de uso	US\$	128.855,83
Activo por impuesto diferido		-
Pasivo financiero – arrendamientos		128.855,83
Resultados acumulados	US\$	-

#### **(6) Efectivo**

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja chica	US\$	<b>500,00</b>	500,00
Bancos		<b>511.855,77</b>	231.460,31
	US\$	<b><u>512.355,77</u></b>	<b><u>231.960,31</u></b>

#### **(7) Cuentas por cobrar**

Un detalle de cuentas por cobrar que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Clientes:			
Nacionales	US\$	<b>1.160.309,47</b>	1.439.969,61
Relacionados		<b>37.825,06</b>	35.768,38
Empleados		<b>1.551,40</b>	767,15
Otras cuentas por cobrar		<b>71.444,60</b>	4.000,00
	US\$	<b><u>1.271.130,53</u></b>	<b><u>1.480.505,14</u></b>

**[Espacio en blanco]**

## Distrishoes S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros separados

#### (8) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Producto terminado	US\$	<b>63.352,46</b>	22.182,42
Producto en proceso		<b>5.729,40</b>	-
Materia prima		<b>562.544,21</b>	558.020,99
Materiales y suministros		<b>101.857,83</b>	114.940,95
Inventario EVA		<b>199.387,54</b>	55.057,01
Importaciones en tránsito		<b>54.030,94</b>	(305,72)
Mercadería		<b>44.826,00</b>	15.852,00
		<hr/> <b>1.031.728,38</b>	765.747,65
(-) Provisión por obsolescencia		<b>(36.766,86)</b>	(36.766,86)
	US\$	<hr/> <b>994.961,52</b>	728.980,79

#### (9) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Crédito tributario – renta	US\$	<b>94.619,98</b>	82.852,61
Crédito tributario – IVA		<b>2.762,30</b>	4.677,56
	US\$	<hr/> <b>97.382,28</b>	87.530,17

#### (10) Mobiliario, maquinaria y equipos

Un detalle del mobiliario, maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Importaciones en tránsito	US\$	-	343.110,79
Activo por derecho de uso		<b>128.855,83</b>	-
Mejoras en propiedad arrendada		<b>75.062,62</b>	-
Maquinaria y equipos		<b>866.589,72</b>	418.720,12
Muebles y enseres		<b>6.088,71</b>	5.498,31
Equipos de cómputo y telecomunicaciones		<b>11.152,36</b>	10.882,36
		<hr/> <b>1.087.749,24</b>	<hr/> 778.211,58
(-) Depreciación acumulada		<b>(252.620,69)</b>	(155.809,52)
	US\$	<hr/> <b>835.128,55</b>	<hr/> 622.402,06

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(10) Mobiliario, maquinaria y equipos (Continuación)**

El movimiento del costo del mobiliario, maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>Importación en tránsito</b>	<b>Activo por derecho de uso</b>	<b>Mejoras en propiedad arrendada</b>	<b>Maquinaria y equipos</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos de cómputo y telecomunicaciones</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	-	-	-	255.361,55	5.498,31	6.512,41	267.372,27
Adiciones		343.110,79	-	-	232.358,57	-	4.369,95	579.839,31
Ventas y/o bajas		-	-	-	(69.000,00)	-	-	(69.000,00)
Saldo al 31-Dic-2018	US\$	<u>343.110,79</u>	-	-	418.720,12	5.498,31	10.882,36	778.211,58
Saldo al 01-Ene-2019	US\$	<u>343.110,79</u>	-	-	418.720,12	5.498,31	10.882,36	778.211,58
Activos de derecho de uso por NIIF 16		-	128.855,83	-	-	-	-	128.855,83
Saldo al 01-Ene-2019, ajustado	US\$	343.110,79	128.855,83	-	418.720,12	5.498,31	10.882,36	907.067,41
Adiciones		-	-	75.062,62	148.758,81	590,40	270,00	224.681,83
Reclasificación		(343.110,79)	-	-	343.110,79	-	-	-
Ventas		-	-	-	(44.000,00)	-	-	(44.000,00)
<b>Saldo al 31-Dic-2019</b>	<b>US\$</b>	<b><u>-</u></b>	<b>128.855,83</b>	<b>75.062,62</b>	<b>866.589,72</b>	<b>6.088,71</b>	<b>11.152,36</b>	<b>1.087.749,24</b>

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(10) Mobiliario, maquinaria y equipos (Continuación)**

El movimiento de la depreciación acumulada del mobiliario, maquinaria y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>Activo de derecho de uso</b>	<b>Mejoras en propiedad arrendada</b>	<b>Maquinaria y equipos</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de cómputo y telecomunicaciones</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	-	-	118.596,29	1.518,91	4.683,20	124.798,40
Gasto del período		-	-	28.865,29	549,84	2.070,99	31.486,12
Ventas y/o bajas		-	-	(475,00)	-	-	(475,00)
Saldo al 31-dic-2018	US\$	-	-	146.986,58	2.068,75	6.754,19	155.809,52
Saldo al 01-Ene-2019	US\$	-	-	146.986,58	2.068,75	6.754,19	155.809,52
Activos de derecho de uso por NIIF 16		-	-	-	-	-	-
Saldo al 01-Ene-2019, ajustado	US\$	-	-	146.986,58	2.068,75	6.754,19	155.809,52
Gasto del período		16.106,98	9.382,83	69.140,98	549,84	2.205,54	97.386,17
Ventas		-	-	(575,00)	-	-	(575,00)
<b>Saldo al 31-dic-2019</b>	<b>US\$</b>	<b>16.106,98</b>	<b>9.382,83</b>	<b>215.552,56</b>	<b>2.618,59</b>	<b>8.959,73</b>	<b>252.620,69</b>

## **Distrishoes S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros separados**

#### **(11) Activos financieros en instrumentos de patrimonio**

Un detalle de inversiones en otras compañías al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Transvefatec S.A.	<b>US\$ <u>10.000,00</u></b>	10,00	US\$ <u>10.000,00</u>	10,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el activo financiero en instrumentos de patrimonio por \$10.000,00 equivalente al 10% del capital suscrito no pagado en la compañía Transvefatec S. A., la cual se encuentra legalmente constituida para brindar servicios de alquiler de toda clase de vehículos automotores.

#### **(12) Inversión en subsidiaria**

Un detalle de la inversión en subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Camobo S.A.	<b>US\$ <u>299.373,96</u></b>	US\$ <u>299.373,96</u>

Al 31 de diciembre del 2019 la inversión en subsidiaria corresponde al 99,896% en Camobo S.A.

Los saldos de Camobo S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como siguen:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos	US\$ <b>675.996,40</b>	US\$ 498.314,15
Pasivos	<b>656.455,96</b>	490.861,08
Patrimonio	<b>19.540,44</b>	7.453,07
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<b>US\$ <u>16.096,80</u></b>	US\$ <u>(247,20)</u>

#### **(13) Cuenta por pagar - proveedores**

Un detalle de cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores nacionales:		
Relacionados	<b>US\$ <u>1.863.008,56</u></b>	US\$ <u>1.750.022,68</u>

## **Distrishoes S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros separados**

#### **(14) Otras cuentas por pagar**

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
IESS por pagar	US\$	<b>16.566,21</b>	13.463,81
Beneficios sociales		<b>12.591,43</b>	10.005,88
Participación a trabajadores		<b>43.160,30</b>	63.365,27
	US\$	<b><u>72.317,94</u></b>	<b><u>86.834,96</u></b>

#### **(15) Impuestos por pagar**

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones en la fuente – renta	US\$	<b>8.174,01</b>	6.342,66
Retenciones en la fuente – IVA		<b>8.363,01</b>	7.332,61
Impuesto a la renta		<b>40.501,96</b>	73.060,16
	US\$	<b><u>57.038,98</u></b>	<b><u>86.735,43</u></b>

#### **(16) Obligaciones con instituciones financieras**

El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los préstamos otorgados por las instituciones bancarias siguientes:

<b>Banco</b>	<b>No. Operación</b>	<b>Porción corriente</b>	<b>Plazo vence</b>	<b>Tasa de interés</b>
Produbanco S.A.	CAR1050006803 5000	US\$ <b><u>137.607,48</u></b>	15/04/2020	8,95%

Los préstamos se encuentran solidariamente garantizados por prenda comercial de materia prima e industrial de maquinaria.

#### **(17) Beneficios definidos a empleados**

Un detalle de las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Jubilación patronal	US\$	<b>55.929,88</b>	57.844,80
Bonificación por desahucio		<b>17.431,96</b>	15.771,58
	US\$	<b><u>73.361,84</u></b>	<b><u>73.616,38</u></b>

## Distrishoes S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros separados

#### (17) Beneficios definidos a empleados (Continuación)

El movimiento de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	2018
Saldo al inicio del año	US\$	<b>57.844,80</b>	39.707,80
Costo del servicio		<b>13.230,70</b>	11.531,00
Costos financieros		<b>2.366,43</b>	1.552,00
Otros resultados integrales		<b>(10.358,51)</b>	5.145,00
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		<b>(7.153,54)</b>	(91,00)
Saldo al final del año	US\$	<b><u>55.929,88</u></b>	<b><u>57.844,80</u></b>

El movimiento de la provisión de bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	2018
Saldo al inicio del año	US\$	<b>15.771,58</b>	11.058,48
Otros resultados integrales – años		<b>851,55</b>	-
Costos del período		<b>3.387,93</b>	2.535,00
Costos financieros		<b>669,94</b>	426,00
Otros resultados integrales		<b>266,80</b>	2.743,00
Utilizaciones		<b>(3.515,84)</b>	(990,90)
Saldo al final del año	US\$	<b><u>17.431,96</u></b>	<b><u>15.771,58</u></b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	<b>2019</b>	2018
	<b>%</b>	<b>%</b>
Tasa (s) de descuento	<b>4,21</b>	4,09
Tasa (s) esperada del incremento salarial	<b>3,00</b>	2,00

[Espacio en blanco]

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(17) Beneficios definidos a empleados (Continuación)**

**Análisis de sensibilidad por jubilación patronal**

<b>Tasa de descuento</b>		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	<b>(4.684,81)</b>	US\$	5.524,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		<b>(8%)</b>		10%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	<b>5.142,02</b>	US\$	(5.019,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		<b>9%</b>		(9%)

**Tasa de incremento salarial**

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	<b>5.258,71</b>	US\$	5.617,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		<b>9%</b>		10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	<b>(4.826,64)</b>	US\$	(5.141,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		<b>(9%)</b>		(9%)

**Rotación**

Variación OBD (Rotación + 5,00%)	US\$	<b>(2.412,81)</b>		-
Impacto % en el OBD (Rotación + 5,00%)		<b>(4%)</b>		-
Variación OBD (Rotación – 5,00%)	US\$	<b>2.516,13</b>		-
Impacto % en el OBD (Rotación – 5,00%)		<b>5%</b>		-

**Análisis de sensibilidad de la bonificación por desahucio**

<b>Tasa de descuento</b>		<b>2019</b>		<b>2018</b>
Variación OBD (tasa de descuento + 0,50 %)	US\$	<b>(945,61)</b>	US\$	1.071,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,50 %)		<b>(5%)</b>		6%
Variación OBD (tasa de descuento - 0,50 %)	US\$	<b>1.036,39</b>	US\$	(974,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,50 %)		<b>6%</b>		(6%)

**Tasa de incremento salarial**

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,50 %)	US\$	<b>1.091,06</b>	US\$	1.115,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,50 %)		<b>6%</b>		7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,50 %)	US\$	<b>(1.005,32)</b>	US\$	(1.024,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,50 %)		<b>(6%)</b>		(6%)

**Rotación**

Variación OBD (Rotación + 5,00%)	US\$	<b>795,19</b>		-
Impacto % en el OBD (Rotación + 5,00%)		<b>5%</b>		-
Variación OBD (Rotación – 5,00%)	US\$	<b>(758,42)</b>		-
Impacto % en el OBD (Rotación – 5,00%)		<b>(4%)</b>		-

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(18) Instrumentos financieros**

**Categorías de instrumentos financieros.** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	2018
<b>Activos financieros medidos al costo o costo amortizado</b>		
Efectivo ( <i>nota 6</i> )	US\$ <b>512.355,77</b>	US\$ 231.960,31
Cuentas por cobrar ( <i>nota 7</i> )	<b>1.271.130,53</b>	1.480.505,14
Cuentas por cobrar largo plazo	<b>61.722,63</b>	85.897,52
	<b>US\$ <u>1.845.208,93</u></b>	US\$ <u>1.798.362,97</u>

	<b>2019</b>	2018
<b>Pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar – proveedores ( <i>nota 13</i> )	US\$ <b>1.863.008,56</b>	US\$ 1.750.022,68
Otras cuentas por pagar ( <i>nota 14</i> )	<b>72.317,94</b>	86.834,96
Obligaciones con instituciones financieras ( <i>nota 16</i> )	<b>137.607,48</b>	-
	<b>US\$ <u>2.072.933,98</u></b>	US\$ <u>1.836.857,64</u>

**(19) Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye:

	<b>2019</b>	2018
Gasto por impuesto corriente	US\$ <b>40.501,96</b>	US\$ 73.060,16
Gasto (Ingreso): Por activos por impuestos diferidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio	<b>(4.256,00)</b>	(3.988,25)
Impuesto a la renta del período	<b>US\$ <u>36.245,96</u></b>	US\$ <u>69.071,91</u>

**[Espacio en blanco]**

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(19) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad antes de participación a trabajadores	US\$	<b>287.735,35</b>	422.435,11
Participación a trabajadores		<b>(43.160,30)</b>	(63.365,27)
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	<b>244.575,05</b>	359.069,84
<i>Diferencias permanentes:</i>			
(-) Ingresos no sujetos a impuesto a la renta		<b>(12.742,02)</b>	(8.208,19)
(+) Gastos no deducibles		<b>12.961,18</b>	31.722,46
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de renta		<b>1.911,30</b>	1.196,58
(-) Deducciones especiales		<b>(101.725,69)</b>	(91.771,04)
<i>Diferencias temporarias – Generación / (Reversión):</i>			
Por jubilación patronal y bonificación por desahucio	US\$	<b>17.028,00</b>	231,00
(=) Utilidad gravable	US\$	<b>162.007,82</b>	292.240,65
Impuesto a la renta causado	US\$	<b>40.501,96</b>	73.060,16
Anticipo del ejercicio corriente		-	54.497,02
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	<b>40.501,96</b>	73.060,16

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad contable	US\$	<b>244.575,05</b>	359.069,94
Impuesto a la renta 25%		<b>61.143,76</b>	89.767,47
Ingresos no sujetos impuesto a la renta por el 25%		<b>(3.185,51)</b>	(2.052,04)
Gastos no deducibles por el 25%		<b>3.240,30</b>	7.930,60
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de renta por el 25%		<b>477,83</b>	299,14
Deducciones especiales por el 25%		<b>(25.431,42)</b>	(22.942,76)
Diferencias temporales por el 25%		<b>4.257,00</b>	57,75
Gasto por impuesto corriente	US\$	<b>40.501,96</b>	73.060,16

A partir del año 2010 y hasta el año 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(19) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

**Impuestos diferidos – créditos tributarios no utilizados**

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	US\$ <u><b>8.244,25</b></u>	US\$ <u><b>3.988,25</b></u>

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, baje o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, reverse o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(19) Impuesto a la renta reconocido en los resultados (Continuación)**

**Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)**

- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

**(20) Patrimonio**

**Capital social**

El capital de la Compañía es de US\$ 300.000,00 dividido en 300.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**[Espacio en blanco]**

## Distrishoes S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros separados

#### (21) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2019		
	Ventas, netas	Compras	
Camobo S.A.	US\$ <b>1.097.504,40</b>	US\$ -	
Plasticaucho Industrial S.A.	<b>1.636.164,62</b>	<b>228.568,57</b>	
Vestetexsa C.A.	<b>1.624.992,10</b>	-	
Teimsa S.A.	<b>5.935,55</b>	<b>5.192.700,96</b>	
	<b>US\$ 4.364.596,67</b>	<b>US\$ 5.421.269,53</b>	
	2018		
	Ventas	Compras	
Camobo S.A.	US\$ 1.138.591,87	US\$ -	
Plasticaucho Industrial S.A.	829.819,00	498.251,05	
Vestetexsa C.A.	1.710.463,97	-	
Teimsa S.A.	-	<b>5.172.614,64</b>	
	<b>US\$ 3.678.874,84</b>	<b>US\$ 5.670.865,69</b>	

#### Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas disponen que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan afectado transacciones con partes relacionadas domiciliadas locales, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Así mismo quienes dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, en un monto superior US\$15.000.000,00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas en adición al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

El Servicio de Rentas Internas podrá, dentro de una forma de determinación directa, establecer las normas necesarias para regular los precios de transferencia en transacciones sobre bienes, derechos o servicios para efectos tributarios. Si las ventas se efectúan al costo o a un valor inferior al costo, salvo que el contribuyente demuestre documentadamente que los bienes vendidos sufrieron demérito o existieron circunstancias que determinaron la necesidad de efectuar transferencias en tales condiciones.

A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra realizando los análisis necesarios sobre precios de transferencia que le permita determinar si, ajustes al gasto y pasivo de impuesto a la renta reflejados en los estados financieros del 2017 que se acompañan, serían requeridos como resultados del mismo.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(21) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)**

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

**(22) Aspectos tributarios**

**Períodos abiertos a revisión**

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

**Principales reformas tributarias**

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes:

**Impuesto a la renta**

**Dividendos**

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- Base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de a base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble imposición para el pago de dividendos.

**Deducibilidad de intereses por préstamos**

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Deducibilidad de interés por préstamos (Continuación)**

- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).

**Anticipo de impuesto a la renta**

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

**Régimen simplificado para micro empresas**

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

**Régimen simplificado agropecuario**

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 2.800,00 hasta US\$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US\$ 3.900,00 hasta US\$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Reducción temporal – 2019**

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

**Contribución única y temporal**

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

<b>Ingresos brutos gravados</b>	<b>Ingresos brutos gravados</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Desde (US\$)</b>	<b>Hasta US\$</b>	
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

**Otros aspectos relevantes**

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: (Art. 9.1)
  - i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
  - ii) Servicios educativos, y
  - iii) Servicios culturales y artísticos.
- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respeto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Otros aspectos relevantes (Continuación)**

- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US\$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
  - Corresponden a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
  - Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.
  - Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

**Impuesto al valor agregado – IVA**

- La importación de servicios digitales están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

**Agentes de retención**

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

**Notas explicativas a los estados financieros separados**

**(22) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Impuesto a la salida de divisas**

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

**Otros aspectos relevantes**

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.
- SRI tiene 30 días para emitir resoluciones para aplicación de esta ley.

No son deducibles de impuesto a la renta ni exentos de ISD, intereses de créditos contratados entre septiembre y diciembre de 2019 destinados al pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de enero 2020.

**(23) Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente: a la fecha de este informe, ante la declaratoria de “pandemia” realizada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 por el aparecimiento de una enfermedad denominada Coronavirus (Covid-19), el Presidente de la República, con Decreto Ejecutivo No.1017 de 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción en todo el Ecuador, adoptando entre otras, medidas tales como: suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión; restricción de circulación vehicular; suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado y; la suspensión de términos y plazos en procesos judiciales, administrativos y alternativos de solución de conflictos.

## **Distrishoes S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros separados**

#### **(23) Eventos posteriores (Continuación)**

Los factores en los que posiblemente incide este evento, que es a nivel mundial también, son entre otros los siguientes: principio de negocio en marcha, limitaciones en el capital de trabajo y deterioro de activos, especialmente por el efecto que podría tener en los resultados del período 2020 los cambios en la valoración del activo financiero en instrumentos de patrimonio y la inversión en una subsidiaria que mantiene la Compañía. Los estados financieros adjuntos no presentan, posibles efectos cualitativos o cuantitativos, como resultado de este suceso que a criterio de la administración de la Compañía deban ser revelados

#### **(24) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros separados de Distrishoes S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Francisco Cuesta Miño  
Gerente General



Sra. Martha Molina  
Contadora